

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

1. La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB- y el Ministerio de Ambiente, manipulan y engañan a la opinión pública, al presentar la declaratoria del Parque Natural Regional -PNR- en el Macizo de Santurbán, como la solución definitiva para la conservación de esta Estrella Hídrica y por ende, garantizar a perpetuidad el agua a una población de más de dos millones y medio de personas en el nororiente colombiano. Tergiversan la información, ya que una cosa es un Parque Natural Regional y otra proteger y conservar todo el páramo y este ecosistema estratégico.

2. Las 11.700 hectáreas del PNR de Santurbán solo comprende el 18% del páramo; deja por fuera el subpáramo, bosque alto andino, sistema lagunar, zonas de turberas y acuíferos, sobre una cota de 3.400 msnm, por encima de la cota establecida para páramos en la cordillera oriental (3.000 msnm); protegiendo los intereses de las multinacionales mineras, especialmente Eco Oro (Grey Star), no protege aguas subterráneas, deja el 82% del territorio libre para la explotación minera subterránea o como lo deseen las multinacionales. Este parquecito no garantiza la conservación y preservación del agua que necesitamos los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga y sus alrededores.

3. El PNR aprobado en SANTURBAN, sirve de cortina de humo para acomodar definitivamente a las multinacionales mineras –especialmente AUX, GALWAY, LEYHAT y ECO ORO-, que continuarán campantes en la zona, realizando exploración intensiva perforando grandes túneles y descapotando la montaña; vulnerando flagrantemente la normatividad ambiental con la complacencia del Ministerio de Ambiente y la CDMB. Ya lo mencionan en sus comunicados el Ministro de Minas y la empresa Eco Oro que este parque “...no impide el desarrollo de sus proyectos...” ó que “...las empresas que ya realizan labores de explotación dentro de los límites del parque podrán continuar...”

4. Los más afectados con el manejo que se pretende dar al PNR, aparte de los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga, son también, la exigua minería artesanal y los campesinos asentados dentro del PNR y los que están cerca de los territorios de las grandes mineras, quienes sí tendrán que abandonar sus parcelas, no solo por el PNR, sino por los trabajos de perforación a toda dirección que ya empezaron a realizar en estas montañas de alta pendiente; ya que el subsuelo de la región pertenece a las grandes mineras, gracias a la feria de títulos y beneficios que concedió gobiernos anteriores a las multinacionales mineras y que se afianza en este gobierno con la Locomotora Minera.

CONVOCAMOS A LA COMUNIDAD SANTANDEREANA A:

1. Exigir **SUSPENSIÓN INMEDIATA** de todas las actividades de las multinacionales mineras, en los complejos biogeográficos de Santurbán y Almorzadero, así como en los ecosistemas productores de agua para el consumo humano.

2. Exigir al Ministerio de Ambiente, CDMB, Gobernador de Santander, Procuraduría, Contraloría General y Alcaldes del Área Metropolitana, ejercer las funciones de protección ambiental en defensa de este ecosistema proveedor de agua y de vida, y demandar responsabilidades ante el hecho de haber entregado esta estrella hídrica a las multinacionales mineras.

3. Exigir al señor Gobernador de Santander **RICHAR AGUILAR VILLA**, hacer inversión social y de infraestructura, en la provincia de **Soto Norte** y no trasladar responsabilidades a las empresas extranjeras.

4. Manifestar públicamente el rechazo ante el gobierno nacional y autoridades ambientales, por las pretensiones de explotación minera de empresas multinacionales en estas áreas que proveen agua y vida para el Nororiente Colombiano, participando en la movilización cívica, pacífica, organizada y diversa, de las “Cien mil voces por el agua”, a realizarse el próximo 15 de marzo en Bucaramanga y todas las ciudades del país que nos acompañen.

AGUA SI..... ORO NO....



COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL AGUA Y DEL PARAMO DE SANTURBAN

Bucaramanga, Enero 21 de 2013